EVALUACIÓN DEFINITIVA Y FACTORES DE PONDERACION
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 015 DE 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LAS VARAS AL SECTOR SAN MARCOS CAMELLON LA PAUJILA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"

En Ricaurte, Cundinamarca a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), dieron inicio y se reunieron en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal los miembros del Comité Evaluador, con la finalidad de presentar el informe definitivo de evaluación, el cual se desarrolla en los siguientes términos:

1. Informe definitivo de habilitados.
2. Asignación de puntajes.
3. Cierre

DESARROLLO

1. En el termino de traslado para subsanar, se recibió documentos del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S** por consiguiente, el comité evaluador según las competencias asignadas verificara y se pronunciara sobre aquellos requisitos que no fueron acreditados en la evaluación preliminar, así:

VERIFICACION JURIDICA:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el domicilio principal.	SUBSANA CUMPLE	
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales.	SUBSANA CUMPLE	
Anexo 1 – Anexo técnico	SUBSANA CUMPLE	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA:		**CUMPLE**

2. **Informe definitivo de habilitado:**

	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
GERMAN ALFREDO CABRERA	Incurso en Causal de Rechazo E		

3. **Asignación de Puntajes**

OFERTA ECONÓMICA		
DESCRIPCION	**OFRECIMIENTOS**	**PUNTOS**
OFERTA ECONÓMICA TRM 7/12/2022 $ 4.818,32	$ 212.184.217	60.00
FACTOR DE CALIDAD		

EVALUACIÓN DEFINITIVA Y FACTORES DE PONDERACION
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 015 DE 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LAS VARAS AL SECTOR SAN MARCOS CAMELLON LA PAUJILA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"

<table>
<tr><td>IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

La entidad asignará quince (15) puntos al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7A – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.</td><td>CUMPLE</td><td>Aporta formato

15 puntos</td></tr>
<tr><td>GARANTIA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL

La entidad asignará 5 puntos al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.</td><td>NO CUMPLE</td><td>No Aporta formato

0 puntos</td></tr>
<tr><td colspan="3">APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>OFRECIMIENTOS</td><td>PUNTOS</td></tr>
<tr><td>PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CONTRATO NACIONAL / INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

<table><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Promoción de servicios Nacionales o con trato Nacional</td><td>20 PUNTOS</td></tr><tr><td>Incorporación de componentes nacional en servicios extranjeros</td><td>5 PUNTOS</td></tr></table>
Para que el Proponente nacional</td><td>CUMPLE</td><td>20 PUNTOS

<table><tr><th>literal</th><th>Acreditación</th><th>Aporta</th></tr><tr><td>A</td><td>Formato 9 A</td><td>Si</td></tr><tr><td>B</td><td>Cedula de ciudadanía</td><td>Si</td></tr><tr><td>C</td><td>Certificado de existencia y representación legal</td><td>Si</td></tr></table></td></tr>
</table>

ORIGINAL FIRMADO

EVALUACIÓN DEFINITIVA Y FACTORES DE PONDERACION
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 015 DE 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LAS VARAS AL SECTOR SAN MARCOS CAMELLON LA PAUJILA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"

obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 9 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.		
CRITERIOS DE DESEMPATE		
DESCRIPCION	**OFRECIMIENTOS**	
En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas deberán aplicarse las siguientes reglas de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al proponente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes:	**APORTA**	Formato 8 A: Formato 8 B: Formato 8 C: Formato 8 D: Formato 8 E: Formato 8 F: Formato 8 G: Formato 8 H: X Formato 11:

RESUMEN ASIGNACION DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

	OFERTA ECONÓMICA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	GARANTIA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
GERMAN ALFREDO CABRERA NATES	Incurso en Causal de Rechazo E				
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS	60	15	0	20	95

4. CIERRE

ORIGINAL FIRMADO

EVALUACIÓN DEFINITIVA Y FACTORES DE PONDERACION
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 015 DE 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LAS VARAS AL SECTOR SAN MARCOS CAMELLON LA PAUJILA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA"

En consecuencia y conforme al resumen de verificación de requisitos habilitantes y ponderables definitivos se concluye que el mayor puntaje equivalente a 95 puntos corresponde al oferente **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G SAS** representante legal **HERNAN DARIO GIRALDO ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía N° 5.471.343 de Ocaña quien CUMPLE con todos los documentos y requisitos de carácter técnico, jurídico y financiero establecidos en los pliegos de condiciones, por consiguiente, el comité evaluador LO HABILITA y recomienda al Ordenador del gasto adjudicar al mentado oferente el proceso de Selección Abreviada de menor Cuantía 15 de 2022

A los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se dio cierre al Comité de Evaluación, dejando constancia de ello, se suscribe la presente Acta por quienes en ella intervinieron.

Evaluador Técnico y económico:

Ing. DENNISSE ELENA CORTES LOPEZ
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

Revisó: Ing. JUAN PABLO AVILA LOMBANA
Asesor Técnico Secretaría de Contratación

Ing. WILLIAM ÁVILA TAFUR
Contratista Asesor S.O.P

Evaluador Financiero y Organizacional:

MARIA DEL PILAR BARRAGÁN LEYTON
Secretaria de Hacienda

Revisó: Dr. JORGE ARTURO URICOECHEA SANDOVAL
Profesional Universitario Contador Público

Evaluador Jurídico:

YULY ALEJANDRA PATIÑO SANCHEZ
Secretaria de Contratación

Aprobó: MARÍA MARGARITA RUEDA ABRAHAM
Asesora Jurídica Externa y de contratación

ORIGINAL FIRMADO